

Bucaramanga

CDMB_14246

24SEP'24AM11:15

Señor
ANÓNIMO
Municipio, Girón

Asunto: Respuesta a radicado de entrada a la CDMB No. 17602 de 2024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, donde denuncia "*Afectación ambiental causada a afluente hídrico por proyecto de Cannabis donde se están talando y quemando árboles*", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 19 de septiembre de 2024, al predio Cantalavieja, vereda Motoso, municipio de Girón en las coordenadas geográficas N: 7° 0'56.11" E: - 73° 15'46.18", con el fin de verificar el hecho denunciado.

Se realizó recorrido en acompañamiento de los señores Yadira Rodríguez y Jeison Barón según manifestaron no son los propietarios del predio, pero trabajan en el sitio donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ No se encontraron vestigios de tocones o quemas en el área recorrida.
- ✓ Se evidenciaron dos invernaderos de cultivo de *Cannabis*, al momento de la visita no se encontraron personas realizando actividades agronómicas en los cultivos.
- ✓ Se observó un pequeño lago (Pozo en tierra) de donde alrededor hay Bambú y árboles de la especie Pino (*Pinus patula*).
- ✓ Según la versión de los acompañantes, dentro del predio no han realizado talas o quemas.

En coordenadas geográficas N: 7° 0'48.67" E: - 73° 15'47.59"

- ✓ Se evidenciaron vestigios de quema en un área aproximada de media hectárea, la cual presenta regeneración natural y hay establecimiento de

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



plántulas de la especie *Aro* (*Trichanthera gigantea*); de acuerdo con la versión de los acompañantes la conflagración se presentó a mediados del mes de marzo del 2024 donde la emergencia fue atendida por el cuerpo de bomberos del municipio de Girón y Lebrija y se desconocen las causas por la cual fue generada. Se aclara que no corresponde a la queja interpuesta vía telefónica.

- ✓ También se encuentra biomasa producto de los vestigios de la quema se dispuesta en el sitio.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica



Fuente: CDMB.2024.

Se aclara que al momento de ir a atender la queja interpuesta se realizaron varias llamadas telefónicas y vía WhatsApp al número adjunto, pero no fue posible tener comunicación, por tanto, no se pudo indagar la versión del quejoso.

Se manifiesta que no se encontraron personas en flagrancia ni afectación a los recursos naturales, que los vestigios de quema no corresponden a la queja atendida por el grupo- GEA.

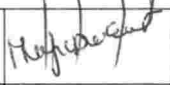
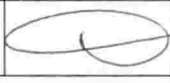
Por lo expuesto y como resultado de la inspección técnica realizada, la CDMB como Autoridad Ambiental, dentro del marco de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993 y teniendo en cuenta que no se evidenciaron intervenciones al recurso flora no considera pertinente adelantar actuaciones de tipo administrativo u otras.

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación y agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.
Cordialmente,



CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto aspectos técnicos	Maria Yaneth Duarte Esteban	Ing. Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		